Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

80

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26 Tomo XIX - Anexo III **Año** 1945-1946.

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Decretos referentes al cierre de periódicos alemanes.-

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
6 SET. 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES

Política -
Prensa con Alemania y Japón

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Rp. 5 de 1945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

N O T A V E R B A L

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene el honor de expresar su sincero agradecimiento por la clausura de algunas publicaciones de propaganda del Eje dada a conocer recientemente, máxime por el hecho de que la Embajada ya había manifestado al Ministerio la conveniencia de clausurar varias de esas publicaciones. Sin embargo, esta Embajada llama la atención del Ministerio sobre el hecho de que DIE ZEITUNG no se halla incluído entre las publicaciones que se tiene entendido fueron clausuradas. Según la información de la Embajada, este diario es publicado en realidad por el mismo personal que anteriormente publicaba el DEUTSCHE LA PLATA ZEITUNG, y con las mismas máquinas usadas anteriormente por ese notorio periódico de propaganda Nazi.

La Embajada se permite señalar que en ningún momento ha sugerido la conveniencia de clausurar LA OTRA ALEMANIA, que fué incluída en la lista de publicaciones clausuradas por orden del gobierno.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1945

(L.S.)

ANOTADO

Es traducción
6 de setiembre de 1945

J Serrano Redonnet

JORGE A. SERRANO REDONNET
A cargo de la Oficina de Traducciones

M e C
J.S.R.
C.B.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
6 SET. 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

N O T E V E R B A L E

The Embassy of the United States of America presents its compliments to the Ministry of Foreign Affairs and Worship and has the honor to express its sincere gratification at the closing of a number of Axis propaganda publications which has recently been reported, the more so as the Embassy had already mentioned to the Ministry the desirability of closing several of these publications. The Embassy, however, invites the Ministry's attention to the fact that DIE ZEITUNG is not included among the publications which it understands were closed. According to the Embassy's information, this daily is published by substantially the same staff as formerly published the DEUTSCHE LA PLATA ZEITUNG, and on the same presses which that notorious Nazi propaganda sheet formerly used.

The Embassy also ventures to point out that at no time has it suggested the advisability of closing LA OTRA ALEMANIA, which was included in the list of publications closed by

order

Ministry of Foreign Affairs and Worship
of the Argentine Republic

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

order of the Government.

Buenos Aires, September 5, 1945

Embassy of the United States of America
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

D.A.P.
D.A.A.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1945.

Señor Ministro:

Cúmpleme dirigirme a V.E. a fin de solicitarle quiera tener a bien impartir las instrucciones del caso, para que, por donde corresponda, se proceda a clausurar el periódico "Die Zeitung", de ideología contraria a los principios de las Naciones Unidas, y que se edita en esta Capital.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A S.E. el señor Ministro del Interior,
Dr. J. Hortensio Quijano.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Alemania y Japón
24.9.31/945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 5

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus atentos saludos a la Embajada de los Estados Unidos de América y con referencia a su nota verbal del 5 del corriente, relacionada con el cierre de algunas publicaciones en alemán que aparecían en esta ciudad, le es grato informarle que ha sido clausurado el diario " Die Zeitung."

Con referencia a la publicación de " La Otra Alemania " que se menciona en la parte final de la nota que se contesta, esta Cancillería informa que, ella fué dispuesta por error, habiéndose tomado de inmediato las disposiciones necesarias para dejar sin efecto esa clausura.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1945.-

LUCIO M. MORENO QUINTANA
SUBSECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 OCT 1945
Dirección
General Asuntos Consulares

A la Embajada de los Estados Unidos de América.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan Jaen

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Pol 31/945

República Argentina
Ministerio del Interior

NOTA N° 5638

Als.-

Buenos Aires, setiembre 6 de 1945.-

FOLIO 6

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-7 SET 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Subsecretario llevando a su conocimiento y fines pertinentes, en copia legalizada, los decretos dictados en la fecha, Nos. 20.916 y 20.917 por los que se deroga la medida adoptada por decreto N°20497/45 de 3 del actual, en cuanto respecta a la publicación "LA OTRA ALEMANIA" y se dispone la clausura con caracter definitivo del diario "DIE ZEITUNG", respectivamente.

Con tal motivo saludo al señor Subsecretario con mi mayor consideración.-

DELIO J. MARTINEZ
Oficial Mayor del Interior

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, setiembre 6 de 1945.-

Vista la precedente nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y por las razones invocadas en el decreto número 20.497/45, dictado con fecha 3 del actoal,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Clausúrase con cárácter definitivo el diario " Die Zeitung".-

Art. 2º.- El Departamento de Interior por sus organismos específicos procederá a dar cumplimiento de inmediato a lo dispuesto por el artículo anterior, quedando facultado para adoptar las medidas y resoluciones que fueran menester para su mejor cumplimimiento.-

Art. 3º.- El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Relaciones Exteriores y Culto, de Guerra y Marina.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.-

FARRELL
J.H.Quijano
Juan I.Cooke
Juan Perón
A. Teisaire

Decreto Nº 20.916
Es Copia.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1945.-

Vista la precedente nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aclaratoria de la situación de la publicación "La Otra Alemania" y atento a las razones invocadas,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1°.- Derógase la medida dispuesta por el artículo 1° del decreto número 20.497/45, de fecha 3 del actual, en cuanto respecta a la publicación "LA OTRA ALEMANIA".-

Art. 2°.- El Departamento de Interior por sus organismos específicos procederá a dar cumplimiento de inmediato a lo dispuesto por el artículo anterior.

Art. 3°.- El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Relaciones Exteriores y Culto, de Guerra y Marina.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.-

FARRELL
J.H.Quijano
Juan I.Cooke
Juan Perón
A. Teisaire

DECRETO N° 20.917

Es Copia.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan Alemania - Suiza
Eyp. 31/945

Buenos Aires, septiembre 6 de 1945.

D.A.P.

RESERVADA

MUY URGENTE

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para referirme a la situación del periódico "La Otra Alemania", cuya clausura fué dispuesta por nuestro Gobierno.

Debo al respecto manifestar a V.E. que el citado periódico, de clara orientación democrática, fué incluído por error en la nómina de las publicaciones cuya clausura solicitó oportunamente esta Cancillería.

Por tal motivo, encarezco a V.E. quiera disponer las medidas necesarias para que se permita, a la mayor brevedad posible, la reaparición de "La Otra Alemania".

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
6 SET. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Juan J. Codke.

A S.E. el Señor Ministro del Interior,
Dr. J. Hortensio Quijano.
S / D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Prensa en Alemania y Europa
Exp. 31/945

1945

REPUBLICA ARGENTINA

FOLIO 10

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 44706.- SECCION D.G.S.-

LETRA D.-

INICIADOR: DIE ZEITUNG DIARIO.-

EXTRACTO: S/ LEVANTAMIENTO CLAUSURA.-

Es copia.-
S.M.K.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, setiembre 11 de 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Al Excelentísimo señor Ministro del Interior,
Dr. Hortensio Quijano.-
S/D.-

De mi mayor consideración :

En mi calidad de director-propietario del diario "Die Zeitung" permítome molestar la atención de su Excelencia a fin de que se digne considerar el levantamiento de la clausura que, por reciente decreto fuera dispuesta por el Poder Ejecutivo de la Nación.-

Para los fines que correspondan permítome expresar a V.E. que, he nacido en Rio de Janeiro(Brasil) y vivido ininterrumpidamente desde hace 56 años, es decir, toda mi vida en la República Argentina, la que como no puede ser de otra manera, considero como mi propia patria, Mi diario, desde su aparición ha mantenido siempre y en todo momento una tendencia absoluta y netamente democrática en todas sus secciones y comentarios Esta razón influyó ante el Excelentísimo Señor Ministro de Marina, Almirante Alberto Teisaire que entonces ocupaba, interinamente, la cartera del Ministro del Interior para que dispusiera con fecha 27 de abril del cte. año la reapertura del "Die Zeitung" que, por un error tambien habia sido clausurado en ésa oportunidad.-

Fué en ésa ocasión, que el propio señor Presidente del Círculo de la Prensa, intervino ante el titular del Ministerio del Interior para solicitarle la reapertura del "Die Zeitung", Me he permitido citar escuetamente lo antedicho para poner en antecedentes a V.E. de la línea de consucta llevada por mi diario hasta el presente.Para mayor ilustración adjunto tres edi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

toriales que comprueban fehacientemente mi orientación.

Siendo realmente afligiente mi situación y la de mis colaboradores que somos las víctimas de una lamentable confusión, es que me permito rogar a V.E. una favorable acogida a mi solicitud.-

Saludo a V.E. con mi más alta consideración.-

Fdo: F.Francisco Von Francken.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:15 septiembre de 1945.-

Expte:44706-D-1945.-

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Setiembre 13 de 1945.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva emitir s su opinión.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Fdo: Delio J.Martinez
Director General de Interior.-

Es copia.-
S.M.K.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 14

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1945.-

Con motivo de la consulta formulada por el Ministro del Interior a raiz de las reclamaciones del Señor Francisco Von Francken, director propietario del diario " Die Zeitung" para que se levante su clausura, e esta Cancilleria fiel al Decreto N°.- 20.916 de fecha 6 de Septiembre ppdo., juzga necesario mantener la interdicción allí decretada, por considerar, en mérito a los antecedentes reunidos, que la referida publicación vulnera la resolución VII del Acta de Chapultepec.-

Vuelva al Ministerio del Interior sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo. Moreno Quintana

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 SET. 1945
General Asuntos Políticos

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada: ii de junio de 1946.-

SINODO EVANGELICO ALEMAN----Buenos Aires, 1°.-de junio de 1946.-
DEL RIO DE LA PLATA.- Esmeralda 162.-

N°.- 590.-

FOLIO 16

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-
CAPITAL FEDERAL.-

FICHADO
ANOTADO

Excelentísimo señor Ministro:

Martin Marczynski, en su carácter de Presidente del Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata, se dirige respetuosamente a V.E y expone:

Que por Decreto del 3 de setiembre de 1945 fué clausurada la Revista Parroquial Evangélica que es una publicación de carácter estrictamente religiosa y que es editada por este Sínodo que presido. A mis solicitudes del 1°.-de octubre y 27 de noviembre últimos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultome informó por nota D.A.P. del 7 de Diciembre de 1945, que momentáneamente no era posible levantar la órden de clausura que pesaba sobre la Revista Parroquial Evangélica.

Habiendo transcurrido 6 meses desde esa Resolución desearia dirigirme de nuevo a V.E. pidiéndole tenga a bien tomar una reconsideración de la resolución adoptada con respecto a la Revista Parroquial Evangélica.

Para respaldar esta solicitud me permito dejar constancia que la Revista Parroquial Evangélica ha sido fundada hace 50 años el dia 1°.- de junio de 1895 y jamás ha tenido autoridades británicas.

Además agrego a esta solicitud dos periódicos de las Iglesias Misouri y Congrecional editados en alemán en este pais, que no han sufrido clausura y una revista religiosa publicada en alemán en los Estados Unidos de Norte América.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

Invocando para apoyar esta presentación la libertad de cultos consagrada por nuestra Constitución Nacional, como asimismo la Resolución número XLI del Acta de Chapultepec que vonsagra la igualdad de derechos para todos los hombres, sin consideración de raza o religión, solicito a V.E. se sirva ordenar el levantamiento de la clausura de la Revista Parroquial Evangélica.

En aguardo de su grata contestación saludo con mi más distinguida consideración a V.E a quien Dios bendiga.-

Fdo:Martin Marczyaski.
Pastor Superior .-C27/46.-

Es copia.-
S.M.K.

Buenos Aires,12 de junio de 1946.-

Pase con sus anexos a la Dirección de Asuntos Politicos para su consideración y demás efectos,Sirva la presente de atenta nota de trámite.-

Fdo: Alberto G.Videla
Subdirector General,de Culto.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan E.R. W. Parish S-e
9 x 20

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 12

1945

T. XIX
Cuerpo III

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 58344----SECCION D.G.S.----

LETRA P.-

INICIADOR: RELACIONES EXTERIORES.-

EXTRACTO: A/NOTA DE PASTOR M.MARCZYNSKI S/ LEVANTAMIENTO CLAUSURA REVISTA PARROQUIAL EVANGELICA.-

FICHADO
ANOTADO

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 18

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1946.-

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole copia de la solicitud presntada por el Pastor Martin Marczynski, Presidente del "Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata2 con motivo de la clausura de la "Revista Parroquial Evangélica", que fuera dispuesta por el Poder Ejecutivo por decreto del 3 de septiembre último.-

En virtud de las razones invocadas en ella, agradeceré a V.S. quiera suministrarme los antecedentes del caso, con el objeto de contemplar la posibilidad de acceder a lo solicitado.

Sañudo a V.S. con mi más distinguida consideración.-

Fdo: Luis H.Irigoyen
Director General del Ministerio
de Relaciones Exteriores.-

Es copia.-
S.M.K.

A S.S. el señor DeliomJ.Martinez
Director General a cargo de la Subsecretaria del Interior.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada: 2 de octubre de 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

MARTIN MARCZYNSKI, Buenos Aires, 1° de octubre de 1945.-
Pastor Superior.- Calle Esmeralda 162.-
N°.- 648.-

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Excelentísimo señor Ministro:

Martin Marczynski, en su carácter de presidente de1"Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata," se dirige respetuosamente a V.E. y expone:

Que por decreto del 3 de setiembre de 1945 fué clausurada con carácter definitivo la "Revista Parroquial Evangélica " que es una publicación de carácter estrictamente religiosa y que es editada por el "Sínodo Evangélico Alemán" que presido.Esta disposición del Superior Gobierno de la Nación ha sido fundada como lo dicen los considerandos del decreto en la resolución número VII del Acta de Chapultepec, que se refiere a la eliminación de centros de influencia subversiva y a la prevención contra la admisión de deportados y propagandistas religiosos.-El "Sínodo Evangélico Alemán" del Rio de la Plaata" rechaza estas designaciones y me permito dejar constancia que la Revista Parroquial Evangélica,que ha sido clausurada por el decreto en cuestión, ha sido ya fundada hace 5° años el dia 1°.- de junio de 1895, y jamás ha tenido relación alguna con tendencias subversivas o contrarias a los principios democráticos. Tan es así que sun carácter absolutamente apolítico y religioso ha sido confirmado por el mismo Ministerio del Interior por Superior Resolución Ministerial N°.- 309 del 6 de Junionde 1945.-

Los ejemplares de la "Revista Parroquial Evangélica",contienen cada uno una plática en idioma nacional

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90

y en idioma alemán, y además en este último idioma versos sacados de la biblia y de nuestro himnario,artículos sobre temas religiosos y noticias sobre la vida eclesiástica de las parroquias del Sínodo.La palabra impresa de la Revista estuvo ayudando la palabra hablada en nuestros templos.A los correligionarios solitarios que viven lejos de nuestras parroquias y a los ancianos que no pueden tomar parte en nuestras misas por debilidad física la Revista sustituyó la participación en los cultos.-

La clausura de la "Revista Parroquial Evangélica" significa sacar un fuerte sostén espiritual a aquellos que confiesan la fé cristiana evangélica, siendo que en esfos tiempos es tan necesario el consuelo de la religión cristiana.

Deseo tambien dejar constancia que la revista que ha sufrido la clausura por parte de las autoridades nacionales norobstante la censura y la situación de guerra efectiva, ha c circulado libremente por los propios paises en guerra con Alemania,destinada a los campos de prisioneros.-

Invoco para respaldar esta presentación,la libertad de cultos consagrada por nuestra Constitucipn Nacional, como asimismo la resolución número XLI del mismo Acta de Chapultepec, que consagra la igualdad de derechos para todos los hombres sin consideración de raza o religión.

Porlo expuesto solicito a V.E. se sirva ordenar el levantamiento de la clausura de la Revista Parroquial Evangélica.

En aguardo de su grata consideración saludo con mi consideración más distinguida a V.E. a quien Dios guarde.-

Fdo: Martin Marczynski

Pastor Superior.-

Buenos Aires,noviembre 7 de 1945.-

Por resolución de la Comisión ad-hoc dirijanse las

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

notas acordadas al M.del Interior y a las Embajadas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cumple en dirigirse al señor Pastor Superior don Martin Marczynski para acusar recibo de su nota de fecha 1 de octubre de 1945,en la que solicita el levantamiento de la clausura impuesta a la "Revista Parroquial Evangélica" en virtud de las disposiciones del decreto del 3 de setiembre último.-

En respuesta a us stérminos lleva a conocimiento del señor Pastor Superior que la cuestión planteada será sujeto de estudio cuyos resultados se le harán saber.-

Buenos Aires,octubre 16 de 1945.-

Es copia.-
S.M.K.

AL SEÑOR PASTOR SUPERIOR DON MARTIN MARICZYNSKI

ESMERALDA 162 -CAPITAL FEDERAL.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 92

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus saludos a la Embajada de los Estados Unidos de América, y le solicita tenga a bien informarle si la "Revista Parroquial Evangélica" ha circulado libremente en los paises enemigos del Eje.-

Motiva esta consulta la circunstancia de que el Pastor Martin Marczynski Presidente del "Sínodo Evangélico" Alemán del Rio de la Plata, ha solicitado la revisión de la medida de clausura de dicha revista, dispuesta por el Poder Ejecutivo en su oportunidad.-

Es copia.-
S.M.K.

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 23

P A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus saludos a la Embajada de Gran Bretaña y le solicita tenga a bien informarle si la "Revista Parroquial Evangélica" ha circulado libremente en los paises enemigos del Eje.-

Motiva esta consulta la circunstancia de que el Pastor Martin Marczynski Presidente del "Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata" ha solicitado la revisión de la medida de clausura de dicha revista, dispuesta por el Poder Ejecutivo en su oportunidad.-

Buenos Aires, noviembre 7 de 1946.-

Es copia.-
S.M.K.

A LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

D.A.P.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1946.-

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acompañándole, copia de la solicitud presentada por el Pastor Martin Marczynski Presidente del "Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata" con motivo de la clausura de la "Revista Parroquial Evangélica", dispuesta por el Poder Ejecutivo por decreto del 3 de septiembre último.-

En virtud de las razones invocadas en ella, agradeceré a V.E. quiera suministrarme los antecedentes del caso, con el objeto de contemplar la posibilidad de acceder a lo solicitado.-

Saludo a V.E. con mi más distibguida consideración.-

Fdo: Luis H.Irigoyen.-

Es copia.-
S.M.K.

A S.E. el señor Delio J.Martinez ,
Director General a cargo de la Subsecretaria del Interior.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
95

Buenos Aires, diciembre 7 de 1945.-

Por resolución de la Comisión ad-hoc, en sesión 5 del corriente, manténgase la clausura de la "Revista Parroquial Evangélica.

En consecuencia, comuníquese al interesado y acúsese recibo a la Embajada de los Estados Unidos de América.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
26

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus atentos saludos a la Embajada de los Estados Unidos de América, y, al agradecerle la información que le ha proporcionado en su nota verbal del 25 de noviembre ppdo. cpn respecto al Presidente del "Sínodo Evangélico Alemán del Rio de la Plata", Pastor Martin Marczysnki, le comunica que ha resuelto mantener la clausura que pesa sobre la "Revista Parroquial Evangélica".-

Buenos Aires, diciembre 7 de 1945.-

Es copia.-
S.M.K.

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 97

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus atentos saludos a la Presidencia del "Sínodo Evangélico del Río de la Plata", y con referencia a sus solicitudes del 1°.- de octubre t 27 de noviembre últimos, cumple en informarle que momentáneamente no es posible levantar la órden de clausura que pesa sobre la "Revista Parroquial Evangélica"

Buenos Aires, diciembre 7 de 1945.-

Es copia.-
S.M.K.

A la Presidencia del
"Sínodo Evangélico del Rio de la Plata".-
Esmeralda 162.-
Capital.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a un pedido del Sinodo Evangelico Aleman, levantar clausura revista Parroquial.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 28

Buenos Aires, junio 25 de 1946.

D.G.A.P.

Con sus antecedentes pase a dictamen del Señor Asesor Letrado, Doctor Umberto Viñas Ibarra.

J.P.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Dirección General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Prensa EE. UU. Paraguay

Leg. 86 T. XIX

Cuerpo III

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
25

1946

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR/)

EXPEDIENTE N°.- 25605.-SECCION D.G.S.

LETRA S.-

INICIADOR SUBSECR.INFORMACIONES.-

EXTRACTO: PERIODICO "IL REPUBLICANO" S/ LEVANTAMIENTO CLAUSURA.-

Es copia.-
S.M.K.

ANOTADO
FICHADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90

MINISTERIO DE
RELCIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.C.A.

V/226/946.-

Buenos Aires, junio 21 de 1946.-

Pase a los efectos que considere oportunos a la Dirección General de Asuntos Politicos.-

Fdo: Melquiades Saenz Brione
Director General de lo Contencioso Administrativo

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Exp. Nº25605/46
del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

Buenos Aires, junio 25 de 1946

D.G.A.P.

Pase a dictamen del Señor Asesor Letrado, Doctor Umberto Viñas Ibarra.

J.P.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 JUN. 1946
Dirección
General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuente EE.UU. Países Gpo
Exp. 26 T. XIX Anexo III 4

Ref. solicitud Sínodo Evangélico Alemán.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.J.
417

356

Buenos Aires, 1°.- de julio de 1946.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 22

ANOTADO

FICHADO

Señor Ministro:

El expediente que viene a dictámen se inicia con una nota del Sínodo Evangélico Alemán en la que solicita autorización para recolectar fondos destinados a ayudar a los necesitados de Alemania.

Dichos fondos se afectarian únicamente a la compra de medios de abrigo y alimentos.

Dada la finalidad humanitaria que se persigue, y el hecho de que los envios serán, en definitiva, controlados y distribuidos por las autoridades aliadas de ocupación, esta Asesoria estima, concordantemente con lo expresado en el dictámen de la misma N°.- 243, del 28 de noviembre último, que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado.

Fdo: Umberto Viñas Ibarra
Asesor Letrado

Es copia.-
S.M.K.

Buenos Aires, julio 2 de 1946.-

Vuelva a la Secretaria de Trabajo y Previsión expresándole, en acuerdo con lo aconsejado por el Asesor Letrado, que no existe ningún inconveniente, de parte de esta Cancilleria, en acceder a lo solicitado a fs.1 .por el Sínodo Evangélico Alemán.

Déjese extracto.

Sirva la presente de atenta nota de envio.

Fdo: Juan Carlos Rodriguez
Subsecretario
de Relaciones Exteriores y Culto.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 33

//nos Aires, julio 2 de 1946.

Vuelva a la Secretaría de Trabajo y Previsión expresándole, en acuerdo con lo aconsejado por el Asesor Letrado, que no existe ningún inconveniente de parte de esta Cancillería, en acceder a lo solicitado a fojas 1. por el Sinodo Evángélico Alemán. Déjese extracto.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
3 - JUL 1946
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pueno 2°B.C.U Pedirá que
Exp.26 T.XIX año XIII

Ref: Levantamiento de clausura - Periódico "Il Republicano" - Exp. 25605-1946- Letra S.Sección D.G.S. del Ministerio del Interior.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.J.
421

FOLIO 34

Buenos Aires, 10 de julio de 1946.-

Señor Ministro:

El señor Francisco Digiglio, Director propietario del periódico "Il Republicano", clausurado en forma definitiva por decreto N°.- 13.825/46, se dirige con fecha 20 de Mayo del corriente a la Subsecretaria de Informaciones del Ministerio del Interior, solicitando que se levante la clausura de su oficina, llevada a cabo por la Policia Federal; invocando, en abono de su pedido, la necesidad en que se encuentra de normalizar y liquidar a la mayor brevedad todos los asuntos pendientes y motivados, precisamente, por la clausura definitiva.

A fs.2, La Subsecretaria aludida se expide en sentido favorable al recurrente y a fs.4 la Policia Federal informa que, cada vez que se debe proceder a la clausura de un periódico, la Jefatura, con el fin de evitar que se burle tal medida, establece una vigilancia sobre sus oficinas.

Esta Asesoria entiende que lo que debe evitarse es la difusión del periódico clausurado; resultado que se obtiene impidiendo su distribución y su impresión. No parece que el cierre de las oficinas que se utilizan para redacción y administración sea necesario a los fines perseguidos; pudiendo, en cambio, ser conveniente que queden a disposición de sus ocupantes, con propósitos perfectamente lícitos, como los expuestos, verbigracia, por el recurrente,

FICHADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Folio 35

en su presentación de fs. 1.-

En consecuencia,y de conformidad con lo expuesto por la Subsecretaria de Informaciones del Ministerio del Interior,esta Asesoria es de opinión que corresponde acceder a lo peticionado, en la inteligencia de que tal medida no implica desatender cualquier otra que sea necesaria o conveniente a los efectos de cumplimentar en la forma más eficáz posible el decreto que dispone la clausura definitiva del periódico "Il Republicano".-

Fdo: Umberto Viñas Ibarra
Asesor Letrado.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Exped. N° 25605-
Letra S- Ministerio del Interior
Ref/Levantamiento de clausura del
Periódico Il Republicano.-

36

D. G. A. P.-

---

nos Aires, julio 15 de 1946.-

Con el dictamen del Señor Asesor Letrado de la Cancillería, vuelvan las actuaciones al Ministerio del Interior. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 JUL 1946
Dirección General

LUIS H. IRIGOYEN
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

38